

Estimada(o) Estudiante.

Este documento consiste en un instructivo que puede ser utilizado como guía para desarrollar las actividades relacionadas a la realización de la Práctica Profesional. Este instructivo compila los contenidos provenientes de los reglamentos de carrera, sede y universidad, junto con otros documentos oficiales, que articulan el proceso de práctica profesional.

Los formularios e instructivos se encuentran en: <http://arqueologiapm.uach.cl/practicas-profesionales/>

La Práctica Profesional forma parte, junto a otras cuatro asignaturas, de las actividades correspondientes al Ciclo de Título Profesional, a desarrollarse durante los semestres IX y X. Para cursar el Ciclo de Título Profesional y, por tanto, inscribir la Práctica Profesional, es requisito haber finalizado el Ciclo de Licenciatura, es decir, tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios hasta el VIII semestre. De acuerdo al plan de estudio, el desarrollo de la Práctica Profesional no debe interferir en las 18,75 horas semanales que el/la estudiante destina a las otras asignaturas del IX semestre. En el caso de que el/la estudiante no curse otras asignaturas, tendrá la opción de desarrollar la Práctica Profesional en modalidad de Tiempo Completo. Las prácticas profesionales pueden ser inscritas durante el VIII semestre o al comienzo del IX semestre.

Las categorías de acción en las que el/la estudiante podrá desempeñarse durante la Práctica Profesional son: 1) actividades de terreno, 2) trabajo de laboratorio y 3) trabajo de archivo y gabinete. Se requiere que el /la estudiantes cumpla en el desarrollo de su Práctica Profesional con al menos dos de estas actividades.

Para iniciar, desarrollar y finalizar con éxito su Práctica Profesional, el/la estudiante debe seguir los siguientes pasos.

1. Revisar Reglamento Interno Carrera de Arqueología.
2. Revisar convenios existentes de la Universidad Austral con otras instituciones.
3. Una vez aceptado/a el estudiante debe solicitar al encargado/a institucional completar el **“Carta Compromiso Institución”** en formato G-forms. **Fecha límite: 17 de marzo.**
4. Completar **“Formulario de Aceptación Práctica Profesional”** en la Institución en formato G-forms disponible online. **Fecha límite: 17 de marzo.**
5. Completar **“Formulario de Inscripción Práctica Profesional”** con el diseño de práctica o plan de trabajo en formato g-forms, disponible online. **Fecha límite: 17 de marzo.**
6. Recibirá documento por medio de correo electrónico institucional, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, donde se señale la “Aprobación”, “Aprobación sujeta a modificación” o “Rechazo” de la Inscripción de la Práctica.
7. Teniendo la Inscripción de la Práctica aprobada, puede comenzar a desempeñarse como estudiante en Práctica en la institución señalada.
8. Previo acuerdo con profesor Asignatura de Práctica debe realizar entrega de Informe Avance de Actividades.
9. Una vez finalizada la práctica en la institución, el/la profesor(a) de la asignatura enviará enlace a g-forms ha encargado Institucional para que realice la evaluación institucional del desempeño de Práctica.
10. Una vez finalizada la práctica, el/la estudiante debe entregar, en un plazo máximo de 15 días hábiles, su Informe Final de Práctica.
11. Entregado el Informe Final de Práctica, el/la profesor de la Asignatura Práctica tiene un plazo de 10 días hábiles para entregar su evaluación académica.